

Campeonato Nacional de Ruta

24 Noviembre –LIMA 2018

REGLAMENTO OFICIAL

Organizado: por la Federacion Deportiva Nacional Peruana de Ciclismo

CONVOCATORIA:

La Convocatoria para participar en el **CAMPEONATO NACIONAL DE RUTA**, que se desarrollara en la ciudad de Lima del 24 de noviembre, está dirigido a Ligas, Clubes y Ciclistas afiliados a la Federacion Peruana De Ciclismo.

TIPO DE PRUEBA:

Las pruebas se disputarán en forma individual, en las pruebas de ruta en línea

INSCRIPCION:

Las inscripciones se realizaran a través del correo asisjut@hotmail.com ,con copia a jut@fedepeci.pe , donde deberán de adjuntar el Boucher y presentación del formato oficial.

Debiendo hacer el pago a la siguiente cuenta BBVA Banco Continental No. 0011-0182-0100062640.(Interbancario 011 182 000100062640 36), para el deposito interbancario deberán de pagar 7 soles.

Descargar todo el informe en el formato en la siguiente página <http://fedepeci.pe/events/lista/>

Los únicos autorizados en hacer las inscripciones son sus respectivos clubes, el costo de inscripción es de 25 soles, ultimo día de inscripciones el día miércoles 21 del Pte.

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION:

La federación asumirá el alojamiento y alimentación a los 50 primeros inscritos y se le dará beneficio a un delegado siempre y cuando la inscripción sea de 4 atletas como mínimo y máximo 6 atletas.

Desde el día Viernes 23 de Noviembre a partir de mediodía hasta el día sábado 24 de Noviembre del medio día.

PROGRAMA TECNICA

SABADO 24 DE NOVIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 – 15:30 HORAS

RTA INDIVIDUAL: CIRCUITO “VICTOR CASTRO MARTINEZ”

Partida: Domos de San Miguel

Llegada: Domos de San Miguel

Recorrido: San Miguel – Circuito Costa Verde – Playa Redondo de Miraflores – Circuito Costa Verde – Subida a Av. Brasil – Jr. Diego Ferre – Jr. Tacna – Jr. Comandante Espinar – Av. Bertolotto – Jr. Mariscal Castilla – Jr. Federico Gallese – Jr. Independencia – Bajada Bertoloto – Circuito Costa Verde – San Miguel

PROGRAMA DEL EVENTO NACIONAL

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE CONGRESILLO TECNICO

06:30 POR CONFIRMAR

SABADO 24 DE NOVIEMBRE EVENTO DE RUTA

05:00 – 07:00 HORAS DISTRIBUCION DE VALLAS

07:00 – 07:45 HORAS CALENTAMIENTO

RECONOCIMIENTO DE CIRCUITO

FIRMA DE PLANILLAS

08:00 ELITE VARONES 10 VUELTAS 155 KMS

08:10 DAMAS ELITE 5 VUELTAS 77.5 KMS

REGLAMENTO GENERAL.

ART 1. PARTICIPANTES

Los ciclistas de las categorías UCI deben de contar con la licencia respectiva del año en curso. Las categorías UCI mencionadas son Elite, Elite Damas, Sub 23, Sub 23 Damas, deberán tener licencia del periodo 2018.

ART 2. PRUEBAS OFICIALES

PRUEBA DE RUTA

ART 3. COMISARIOS

Los Comisarios y jueces serán designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo, quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores,

antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los Resultados Generales. Son también atribuciones de los Comisarios:

Aplicar el Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otras anomalías, escuchando previamente a los jueces. Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo día y en el lugar de los hechos, los Comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)

Son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.

ART 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones culminarán cuando lo especifique el organizador, no pudiendo inscribir a nadie el mismo día del evento. Las inscripciones se realizarán a través de los clubes participantes por medio de una planilla de corredores.

El precio de inscripción lo decidirán los organizadores según sus costos y logística empleada, los precios de inscripción deben de ser iguales para todos los eventos realizados en una misma región.

ART 5. NUMEROS

La organización hará entrega del número correspondiente a cada participante, dorsal (con sus respectivos imperdibles), los cuales deberá llevar en forma obligatoria mientras dure el evento. No participará nadie que no tenga números dorsales colocados en la línea de partida.

ART 6. INGRESO A LOS AUTOS

Exclusivamente el delegado/entrenador y mecánico de cada Club o equipo, serán los únicos autorizados por los comisarios de asistir en la ruta dentro del auto, para efecto del evento del ranking nacional y controles por la FDPC.

El comisario si ve dentro del auto a una persona no autorizada no podrá estar en la caravana oficial.

Es OBLIGATORIO para los delegados contar con la licencia de la Federación Deportiva Nacional Peruana de Ciclismo actualizada del 2018, caso contrario no podrá acompañar a la caravana.

ART 7. VESTIMENTA

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, con los colores y diseños de jersey que represente a su club, nombre o iniciales, y logo del club

- Está prohibido el uso de polos manga cero o bivirís.
- El uso de casco y de guantes es obligatorio.
- Está prohibido el uso de audífonos y/o handfree.

- Los ciclistas que se presenten a competir a un evento y no tengan un jersey que represente a su club no podrán partir. Igualmente si portan un uniforme que no corresponde al de su club.
- Podrán participar también los Teams Comerciales debidamente inscritos en la FDPC.

El deportista Campeón Nacional, tiene la obligación de utilizar el Jersey de Campeón durante todo el año calendario durante los eventos oficiales es decir carreras del ranking nacional y avaladas en las cuales participe. Tanto el Comisario Principal o Juez de la carrera tienen la autoridad para sancionar al ciclista que no cumple con esta práctica, pudiendo descalificarlo en caso lo determinen así.

ART 8. CASCO OBLIGATORIO

Durante todo el desarrollo de la competencia el ciclista debe de tener el casco puesto y abrochado. Ciclista que se presente en punto de partida sin casco o con el mismo pero desabrochado será descalificado, sin derecho a reclamo de devolución de la inscripción. Igualmente si un corredor transita por la pista sin casco, será inmediatamente descalificado y deberá entregar su número al Juez o Comisario que se lo solicite.

ART 9. RESULTADOS OFICIALES

Los Comisarios nombrados por la FDPC para la competencia son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados y transcurridos 15 minutos no habrá reclamo.

ART 10. RECLAMO DE RESULTADOS

Todo reclamo solo se permitirá a través de un delegado deportivo y por escrito, no se permite reclamos colectivos. Se deberá abonar la suma de S/. 50.00 nuevos soles al cuerpo de Comisarios y si el reclamo es admitido los comisarios devolverán el dinero.

Si algún reclamo implica cambios en uno de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación debe ser aplazada hasta la resolución por parte los Comisarios

Sí luego de la resolución del reclamo, el competidor no queda conforme, deberá presentar una solicitud de reconsideración, a través de su club, al área técnica FDPC, para la evaluación respectiva ante la Comisión de Comisarios de la FDPC.

ART 11. RIESGOS

Todos los ciclistas participan por su cuenta y riesgo propio. En caso de accidentes el Organizador prestará solamente los primeros auxilios a cargo de paramédicos y el servicio de ambulancia. La Organización, ni ningún miembro de la Comisión de Ruta, ni de la FDPC, ni de los auspiciadores, se hará responsable por accidentes ocurridos durante el desarrollo del presente evento y consecuencias posteriores al evento.

Es obligación de los clubes federados participantes de contar con la hoja de atención médica del seguro de la licencia debidamente sellada y disponible para poder hacer uso del seguro incluido en la licencia de la FDPC. Es obligación de cada Club el contar con un Delegado que se encargue tanto de los reclamos como de la atención médica.

Lo no previsto en el reglamento se determinara bajo la norma UCI.